

**CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN Y GARANTÍA COMERCIAL EN VENTA A DISTANCIA DE PIEZAS USADAS**

- 1- El usuario reconoce su conformidad con DESGUACE RACOR, S.L. y con las condiciones generales y de garantía comercial que la empresa le ofrece. Las comprende y acepta regirse por sus términos y condiciones.
- 2- Asimismo, el Usuario reconoce su aceptación de la oferta y conviene que ha sido informado por la empresa previamente, mediante comunicación telefónica, de la identidad del vendedor, características del producto, precio, y en su caso, gastos de transporte, formas de pago y modalidades de entrega o de ejecución y del plazo de validez de la oferta.
- 3- En todo caso, el comprador podrá ejercitar el derecho de desistimiento libremente del contrato dentro del plazo de SIETE DIAS contados desde la fecha de recepción del producto. Ello para el caso de no existir aceptación de este condicionado general o por cualquier otra causa, lo cual no implica la imposición de penalidad alguna, si bien, el comprador deberá satisfacer los gastos directos de devolución y, en su caso, indemnizar los desperfectos del objeto de la compra. Conforme al artículo 1.308 del Código Civil, el comprador no podrá ejercer la acción restitutiva del precio en tanto en cuanto no cumpla con su obligación de devolver el producto.
- 4- Atendiendo al artículo 43.1 de la LOCM, la entrega del producto adquirido deberá producirse como máximo dentro de los 30 días siguientes a la recepción de dicho pedido.
- 5- DESGUACE RACOR, S.L. con domicilio social en Moncada Pol. Ind. Moncada III. calle Pla de Foios. 22 – B, garantiza durante el plazo de SEIS MESES, a contar desde la fecha de la entrega, la conformidad del producto. La garantía comercial de funcionamiento correcto y adecuado a su antigüedad y desgaste de las piezas usadas reflejadas en la factura, con exclusión de los conceptos que mas abajo se detallan, será de UN AÑO. La presente garantía no afecta a los derechos de que dispone el consumidor conforme a las previsiones de la Ley 23/2003.
- 6- El consumidor deberá informar y reclamar al vendedor en el plazo de DOS MESES desde que conozca la no conformidad con el producto. Asimismo, al tratarse de recambios usados, DESGUACE RACOR, S.L. garantiza única, exclusiva e intransferiblemente al comprador reflejado en la factura, la aptitud de las piezas para el funcionamiento que les es propia, siendo conocido y aceptado por el comprador el estado de desgaste o fatiga de las piezas, normal o usual para el kilometraje recorrido por el vehículo de procedencia.
- 7- DESGUACE RACOR, S.L., se obliga durante el periodo de garantía a reparar la pieza deteriorada. Si la reparación no es posible o es desproporcionada, el consumidor podrá optar por una rebaja adecuada en el precio o por la resolución del contrato con devolución del precio. Todo ello de conformidad con la legislación vigente (Ley 23/2003, de 10 de julio BOE 11/7/03). Será facultad del vendedor optar por la reparación o la sustitución de la pieza por otra de sus mismas características.
- 8- Para la eficacia de esta garantía, será requisito imprescindible, la previa exhibición de la factura de compra de la pieza, perdiéndose la garantía en caso contrario.
- 9- Manifestada por el comprador la no conformidad, será requisito ineludible para la eficacia de la garantía el envío de la pieza a DESGUACE RACOR, S.L., en el plazo de 7 días hábiles desde manifestada la disconformidad, haciéndose cargo el comprador de los gastos de transporte. De no procederse al envío en este plazo, la garantía perderá su eficacia, a no ser que exista autorización por escrito de DESGUACE RACOR, S.L. al retraso en el envío.
- 10- La recepción de DESGUACE RACOR, S.L. de la reclamación, junto con la documentación exigida y las piezas objeto de garantía no implica la eficacia de garantía. La garantía se hará eficaz cuando verificada la preceptiva documentación y las piezas objeto de esta garantía sea expresamente aceptado por DESGUACE RACOR, S.L.
- 11- La garantía no cubrirá aquellos gastos de estancia en taller o alojamiento, desplazamientos, ni aquellos gastos consecuencia de encontrarse el vehículo parado.
- 12- Por su naturaleza y relevancia, será obligatoria la revisión exhaustiva de la bomba de agua, termostato, retenes y en su caso, cambiarlos antes del montaje de la pieza adquirida.
- 13- La garantía no comprende:
  - a. Manipulación indebida, uso inapropiado, negligencia, sobrecarga, abandono, inestabilidad de corriente, subidas de tensión, instalaciones o montajes defectuosos, y demás causas externas que no sean imputables a la fabricación y calidad de la pieza.
  - b. Daños ocasionados por roturas, golpes o ralladuras, o cuidado negligente.
  - c. Daños causados por el transporte, por impactos o acciones atmosféricas, o cualquier otra causa de fuerza mayor o que no sea imputable a la calidad de la pieza.
  - d. Las reparaciones, manipulaciones y/o instalaciones efectuadas después de manifestada alguna disconformidad por el comprador y sin autorización expresa por escrito de DESGUACE RACOR, S.L.
  - e. Las reparaciones, manipulaciones y/o instalaciones realizadas por existir algún defecto de origen y sin que previamente se haya manifestado por escrito la disconformidad por el comprador.
  - f. La falta de mantenimiento del vehículo al que se ha incorporado la pieza, o bien que el mismo se ha efectuado de forma incorrecta e inadecuada según las instrucciones de su fabricante o lo que se considera como la práctica habitual en función de las características concretas del vehículo o motor. Así como la incorrecta utilización del vehículo que determine la avería de la pieza, todo ello después de instalada la misma.
  - g. Los accesorios incorporados a la pieza vendida que consten en la factura de venta como “sin cargo al precio final”.
  - h. En cuanto a la distribución, para la efectividad de la garantía es necesario acreditar el cambio de la correa de distribución en los motores, en caso contrario la garantía queda invalidada.
  - i. El calentamiento, sobrecalentamiento del motor por causas ajenas a este o por incorrecto o defectuoso montaje.
  - j. El uso inadecuado de aceites, su omisión al instalar el motor, o incorrecto cebado del mismo.
  - k. Atendiendo a su naturaleza, y tratándose de piezas de segunda mano, en ningún caso se garantizarán las piezas accesorias como retenes, filtros o termostatos.
  - l. La mano de obra de montaje y desmontaje

**VIA DE RECLAMACION:**

El comprador renuncia a su fuero propio y acuerda con DESGUACE RACOR, S.L. someter cuantas divergencias pudieran surgir con motivo de la interpretación o incumplimiento de estas condiciones a la jurisdicción de los tribunales y juzgados de Valencia.

El cliente o adquirente de las piezas deberá contactar con DESGUACE RACOR, S.L. a través del número de teléfono 96.139.98.04 a los efectos de poner en conocimiento su falta de conformidad sobre el funcionamiento de las piezas.

DESGUACE RACOR, S.L. se encuentra adherido al Sistema Arbitral de Consumo de la Comunidad Valenciana para dirimir de un modo ágil, económico y eficaz las controversias que pudieran surgir entre la empresa y los consumidores finales.

*Las partes se someten, a su elección, para la resolución de los conflictos y con renuncia a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales del domicilio del usuario. Asimismo, como entidad adherida a CONFIANZA ONLINE y en los términos de su Código Ético, en caso de controversias relativas a la contratación y publicidad online, protección de datos, protección de menores y accesibilidad, el usuario podrá acudir al sistema de resolución extrajudicial de controversias de CONFIANZA ONLINE ([www.confianzaonline.es](http://www.confianzaonline.es)).*

**Cupón para el ejercicio del Derecho de Desistimiento:**

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, y domicilio a efecto de notificaciones en la Calle/Avenida \_\_\_\_\_, de la población de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, como comprador de la pieza \_\_\_\_\_, con número de factura \_\_\_\_\_, por medio de la presente, vengo a ejercitar mi derecho de desistimiento dentro del plazo de 7 días desde la recepción del producto.

Firmado \_\_\_\_\_

ESTE CUPÓN DEBERÁ SER DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMADO. EN CASO CONTRARIO CARECERÁ DE TODA VALIDEZ PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE DESISTIMIENTO. REMÍTALO AL NÚMERO DE FAX.:961 399 027.